fo

Mu Sanios Jeanes Depago de garcia de Ribadeneira
de Loqual Jeste libramiento tomando la Razon del
Jnterpris Contrad. Mandaron Jese Resitan y pase en cuenta los
dhos Jinta y Seis Reales Sinistro Rendo dejuno

Mandaron dar Jeste libramiento Confirma para que Antonio
de Fiere mi qual Defiqueroa mayordomo que Jue Jido de los Sue
pios y Rentas Destraviedad de los maravedis Jue Jue de su cargo
Jeleres ha y pagen Duela Seis mil trescientos y quarenta
ta maravedis por tantos que parecen dados de Descuento
fe dula que Jue del Capitan Sancho de Rueda Regidor
y comisario para esto nombrado dio y pago los Seis mil
Sientos y Sesenta maravedis dichos de un mandamiento
de pobra de Diego de Jue Jue de Descuento que se hizo de la Renta
de Estrad para hoy Jeis de Abril de mil y quinientos y ochenta
y cinco años de la cuenta primera que pasó por
ante mi y Sesenta maravedis de Resto de toda
plata dos dhos Jeis mil y trescientos y quarenta maravedis como parecio
por la cuenta de Estraviedad Jedula Jerta firmada de
el Capitan pedro de Rueda y hago gracia de la
pobra a dho Juan Jeranz de Ribadeneira por ser de mandado ray
Contra dho Jeste libramiento tomando la Razon del
Dicho Contrad. Mandaron Jese Resitan y pasen en cuenta los dhos
Seis mil trescientos y quarenta maravedis Sinotro Recado alguno

Mandaron dar Jeste libramiento Confirma para que Antonio
de Fiere mi qual Defiqueroa mayordomo que Jue Jido de los Sue
pios y Rentas Destraviedad de los maravedis que
Jeleres ha y pagen Duela Seis mil trescientos y quarenta
ta maravedis por tantos que parecen dados de Descuento
fe dula Jirmada del Capitan Sancho de Rueda Regidor
y comisario para esto nombrado dio y pago los Seis mil
Sientos y Sesenta maravedis dichos de un mandamiento
de pobra de Diego de Jue Jue de Descuento que se hizo de la Renta
de Estrad para hoy Jeis de Abril de mil y quinientos y ochenta
y cinco años de la cuenta primera que pasó por
ante mi y Sesenta maravedis de Resto de toda
plata dos dhos Jeis mil y trescientos y quarenta maravedis como parecio
por la cuenta de Estraviedad Jedula Jerta firmada de
el Capitan pedro de Rueda y hago gracia de la
pobra a dho Juan Jeranz de Ribadeneira por ser de mandado ray
Contra dho Jeste libramiento tomando la Razon del
Dicho Contrad. Mandaron Jese Resitan y pasen en cuenta los dhos
Seis mil trescientos y quarenta maravedis Sinotro Recado alguno